

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *14* de mayo de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con los trabajos de renovación de la red de cañerías de calefacción en el subsuelo del Palacio de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución n° 765/86 dictada con fecha 7 de noviembre de 1986, se adjudicó a la firma "DYM Ing. S.A." la licitación pública n° 19/86, para la realización de dichos trabajos, por el importe total de A 215.061.-

Que el Departamento de Arquitectura informa que de acuerdo a la medición real de los trabajos ejecutados, surgen ajustes en las cantidades de los items cotizados por unidad de medida (confr. fs. 1).-

Que a fs. 2/4 se agrega el presupuesto por los trabajos adicionales, confeccionado con arreglo a las pautas establecidas en el artículo 27-B del Pliego de Condiciones.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por el citado Departamento y lo prescripto por el art. 30° de la Ley 13.064,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el presupuesto de trabajos adicionales -por tratarse de items del contrato sujeto a reajuste- que se agrega a fs. 2/4 de las presentes actuaciones, correspondiente a las obras "Renovación de la red de cañerías de calefacción en el subsuelo del Palacio de Justicia", por un importe de AUSTRALES NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (A 9.487,50), con valores correspondientes al mes de agosto de 1986 y como ampliación de contrato con la firma "DYM Ing. S.A.".-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2°) Aprobar el reconocimiento de variaciones de costos, por aplicación de la Ley 12.910 y sus decretos reglamentarios, utilizándose a esos efectos la metodología contractual aprobada.-

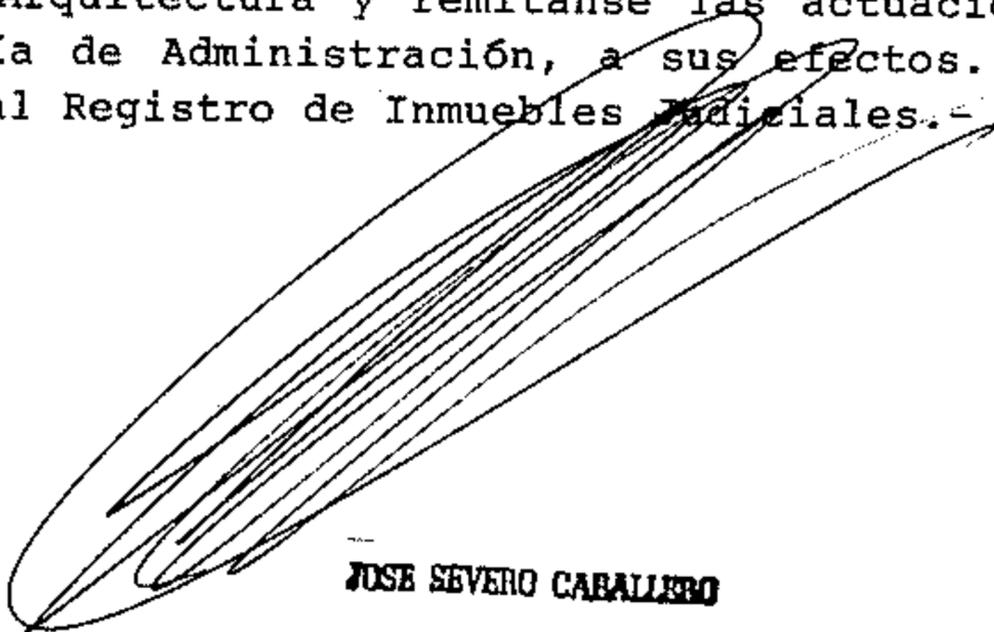
3°) Determinar que el pago de los trabajos se realizará conforme a las certificaciones que emita oportunamente el Departamento de Arquitectura.-

4°) Solicitar de la firma "DYM Ing. S.A." la ampliación de la garantía y el sellado de ley correspondientes.-

5°) Imputar el presente gasto a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial -"Ampliaciones y remodelaciones (Todo el País)" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

6°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O' /b.m



JOSE SEVERO CABALLERO